



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORME DE REMISIÓN PARA TRÁMITE FINANCIERO EN EL INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO. 006-AE-UCS-2026

CONAFIPS-INFORME-DC-2026-173

2026-03-24



 	INFORME	Código: CONAFIPS-INFORME-DC-2026-173		
	INFORME DE REMISION PARA TRAMITE FINANCIERO EN EL INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO. 002-MC-UCS-2025	Fecha: 2026-03-24		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 3.0	Página 2 de 5	
Responsable de aplicación:	Dirección de Comunicación Social	Confidencial	Reservado	Pública

TABLA DE CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. MARCO LEGAL	3
4. DESARROLLO	4
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	5

	INFORME	Código: CONAFIPS-INFORME-DC-2026-173		
	INFORME DE REMISIÓN PARA TRÁMITE FINANCIERO EN EL INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO. 002-MC-UCS-2025	Fecha: 2026-03-24		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 3.0	Página 3 de 5	
Responsable de aplicación:	Dirección de Comunicación Social	Confidencial ()	Reservado ()	Pública (X)

1. ANTECEDENTES

La comisión tuvo como objetivo brindar asistencia y cobertura a las reuniones técnicas con cooperativas, así como a la Segunda Jornada de Impulso Productivo desarrollada en la provincia de Imbabura.

En este contexto, se evidenció un error involuntario en el Informe de Servicios Institucionales, específicamente en el registro de la hora de salida y llegada desde Quito hacia Imbabura. Por un error de digitación, se consignó como hora de salida las 10:00 y de llegada las 12:00, cuando en realidad el horario correcto corresponde a salida a las 11:00 y llegada a las 13:00

2. OBJETIVO

Subsanar el error de tipeo del informe de servicios NRO. 006-AE-UCS-2026 del Informe de Servicios Institucionales, con el fin de autorizar la incorporación formal de dicha información, garantizando el cumplimiento normativo, la trazabilidad institucional y la integridad del reporte requerido por la Norma Técnica vigente.

3. MARCO LEGAL

Que, la Constitución de la República en su artículo 82 garantiza la seguridad jurídica, misma que "(...) se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes"

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República establece que "Las instituciones del Estado, sus organismos y dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal, tendrán el deber de coordinar las acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce de los derechos reconocidos en la Constitución"

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo. 227 prevé: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Que, la Constitución de la República en el artículo 229 señala: "Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público".

Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP establece como ingreso complementario a la remuneración mensual unificada de las y los servidores públicos, el viático por gastos de residencia;

	INFORME	Código: CONAFIPS-INFORME-DC-2026-173		
	INFORME DE REMISIÓN PARA TRÁMITE FINANCIERO EN EL INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO. 002-MC-UCS-2025	Fecha: 2026-03-24		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 3.0	Página 4 de 5	
Responsable de aplicación:	Dirección de Comunicación Social	Confidencial ()	Reservado ()	Pública (X)

Que, el artículo 112 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público – LOSEP prescribe que el Ministerio del Trabajo es el organismo rector en materia del talento humano y remuneraciones e ingresos complementarios de las y los servidores públicos, y el competente para expedir normas técnicas en la materia;

Que, mediante Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2025-0553-MEM, del 06 de octubre del 2025, la Subgerencia General debe realizar todas las acciones pertinentes para que las Gerencias, Direcciones y Unidades cumplan con lo requerido por el MINTEL, en cuyo comunicado se señala que: (...) conforme a lo establecido en la Norma Técnica de Viáticos, la cual dispone que los servidores que cumplan comisiones de servicios institucionales disponen de cuatro (4) días hábiles posteriores a la finalización de la comisión para suscribir el informe de servicios institucionales.

Asimismo, considerando las buenas prácticas adoptadas por la institución para la corrección de observaciones en dichos informes, se planea el siguiente procedimiento para la subsanación de informes por errores u omisiones involuntarios.

4. DESARROLLO

Luego de ejecutadas las actividades de asistencia y cobertura de la Segunda Jornada de Impulso Productivo se iniciaron actividades de envío de material y creación de contenido para las distintas redes sociales institucionales.

En el Informe de Servicios Institucionales se evidenció un error involuntario en el Informe de Servicios Institucionales, específicamente en el registro de la hora de salida y llegada desde Quito hacia Imbabura. Por un error de digitación, se consignó como hora de salida las 10:00 y de llegada las 12:00, cuando en realidad el horario correcto corresponde a salida a las 11:00 y llegada a las 13:00

El error se produjo exclusivamente al momento de completar los formularios, sin que ello represente ausencia de cumplimiento de actividades o resultados. Por ello, la presente subsanación solicita incorporar la información corregida para mantener coherencia administrativa y cumplimiento normativo.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El error de tipeo en el informe "hora de salida y llegada" se produjo por un error involuntario en la fase de consolidación de la solicitud e informe.
- La normativa vigente permite la subsanación de errores u omisiones siempre que exista justificación formal y aprobación del inmediato superior.

Recomendaciones

- Autorizar la subsanación del error de la sección "Hora de salida y llegada" en el Informe de Servicios Institucionales para garantizar la integridad y validez del

	INFORME	Código: CONAFIPS-INFORME-DC-2026-173		
	INFORME DE REMISIÓN PARA TRÁMITE FINANCIERO EN EL INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO. 002-MC-UCS-2025	Fecha: 2026-03-24		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 3.0	Página 5 de 5	
Responsable de aplicación:	Dirección de Comunicación Social	Confidencial ()	Reservado ()	Pública (X)

documento.

- Establecer un procedimiento simplificado para correcciones menores en informes de servicios institucionales, evitando trámites extensos por ajustes que no afectan el presupuesto ni la trazabilidad financiera.
- Considerar que la Disposición de la Subgerencia General (12 de noviembre de 2025) demuestra la necesidad de fortalecer procesos administrativos que permitan correcciones ágiles, en coherencia con los principios de eficiencia, eficacia y economía previstos en el Art. 227 de la Constitución.

Para constancia suscriben el presente:

Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por: Chrstitian Adrián Egas Jácome	Analista de Marketing y comunicación 3	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN ADRIAN EGAS JÁCOME Validador únicamente con PíxeoAC
Revisado y aprobado por: Mayra Alejandra Chicaiza Conchambay	Directora de Comunicación Social	 Firmado electrónicamente por: MAYRA ALEJANDRA CHICAIZA CONCHAMBAY Validador únicamente con PíxeoAC


Rectificación del viático

Desde MAYRA CHICAIZA <mayra.chicaiza@finanzaspopulares.gob.ec>

Fecha Vie 27/03/2026 17:00

Para MELIDA CASTRO <melida.castro@finanzaspopulares.gob.ec>

CC KARINA RAMOS <karina.ramos@finanzaspopulares.gob.ec>; CHRISTIAN EGAS <christian.egas@finanzaspopulares.gob.ec>

 1 archivo adjunto (171 KB)

Informe de rectificación-Informe de Viáticos 006 AE-signed-signed (1).pdf;

Estimada Mely,

Recibe un cordial saludo.

Por medio del presente, adjunto remito el informe de rectificación del viático Nro. 006-AE-UCS-2026, correspondiente al funcionario de la Dirección de Comunicación Social, Adrián Egas, con la finalidad de que se considere la corrección en el horario de la comisión de servicios.

Agradezco de antemano tu gentil apoyo y quedo atento a cualquier observación.

Saludos cordiales,

Mayra Alejandra Chicaiza Conchambay

Directora de Comunicación Social

Dirección de Comunicación Social

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua.

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – 4to. piso

Telf.: +(593 2) 380 1910

Código Postal: 170506

www.finanzaspopulares.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

CONAFIPS



CONAFIPS cuenta con un sistema de gestión antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016. A continuación detallamos el link que contiene nuestra política, alcance, objetivos y código de ética: Ingrese [aquí](#)



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica
Distintivo Iniciativa Verde
RAE Acuerdo Ministerial MC
Registro EE.207

Recicla, reutiliza y reduce



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 006-AE-UCS-2026	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 09/03/2026
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR EGAS JÁCOME CHRISTIAN ADRIÁN	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE MARKETING Y COMUNICACIÓN 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ATUNTAQUI - IMBABURA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL	
Mayra Chicaiza, Adrián Egas, Ariel Yáñez, Lizeth Gallo, Miguel Hidalgo	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE	
Miércoles, 4 de marzo de 2026	
<ul style="list-style-type: none"> Mobilización Quito – Atuntaqui Mobilización de los funcionarios a Avanzada y coordinación logística para el evento de la Segunda Jornada de Impulso Productivo en Imbabura 	
Jueves, 5 de marzo de 2026	
<ul style="list-style-type: none"> Mobilización de los funcionarios a Primer día evento: Segunda Jornada de Impulso Productivo en Imbabura Mobilización de los funcionarios a Cobertura, acompañamiento, logística: Segunda Jornada de Impulso Productivo en Imbabura 	
Viernes, 6 de marzo de 2026	
<ul style="list-style-type: none"> Mobilización de los funcionarios a Segundo día evento: Segunda Jornada de Impulso Productivo en Imbabura Mobilización de los funcionarios a Cobertura, acompañamiento, logística: Segunda Jornada de Impulso Productivo en Imbabura Mobilización Atuntaqui – Quito 	
PRODUCTOS ALCANZADOS:	
<ul style="list-style-type: none"> Cobertura de actividades y recolección de material audiovisual.. Generación de insumos comunicacionales para difusión. Acompañamiento a la presidenta del Directorio en actividades institucionales 	



ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA dd-mmm-aaa		04-03-2026	06-03-2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm		10:00	19:00			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Atuntaqui	4-03-2026	10:00	4-03-2026	12:00
Terrestre	Institucional	Atuntaqui – Quito	6-03-2026	15:30	6-03-2026	19:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES:						
En la solicitud el horario de salida hacia Atuntaqui era tentativo, pero se aclara que se salió a las 10 am.						
Por las actividades realizadas y por el intenso tráfico se llegó a Quito a las 19h00						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 <p>Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN ADRIAN EGAS JÁCOME Validez del documento con FirmasC</p>			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.			
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: CHRISTIAN ADRIÁN EGAS JÁCOME ANALISTA DE MARKETING Y COMUNICACIÓN 3			Aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						



FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: MAYRA ALEJANDRA CHICAIZA CONCHAMBAY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MAYRA ALEJANDRA CHICAIZA CONCHAMBAY VALIDAR ÚNICAMENTE CON FIRMAPAT</p>
<p>NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: MAYRA ALEJANDRA CHICAIZA CONCHAMBAY DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>	<p>NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: MAYRA ALEJANDRA CHICAIZA CONCHAMBAY DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 006-AE-U CS-2026			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 27/02/2026			
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR EGAS JÁCOME CHRISTIAN ADRIÁN			PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE MARKETING Y COMUNICACIÓN 3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ATUNTAQUI - IMBABURA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
04/03/2026	13h00		06/03/2026	16h00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
Mayra Chicaiza, Adrián Egas, Lizeth Gallo, Miguel Hidalgo						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Miércoles 04 de marzo de 2026						
<ul style="list-style-type: none"> Movilización Quito – Atuntaqui Avanzada y coordinación logística para el evento de la Segunda Jornada de Impulso Productivo en Imbabura 						
Jueves 05 de marzo de 2026						
<ul style="list-style-type: none"> Primer día evento: Segunda Jornada de Impulso Productivo en Imbabura Cobertura, acompañamiento, logística: Segunda Jornada de Impulso Productivo en Imbabura 						
Viernes, 6 de marzo de 2026						
<ul style="list-style-type: none"> Segundo día evento: Segunda Jornada de Impulso Productivo en Imbabura Cobertura, acompañamiento, logística: Segunda Jornada de Impulso Productivo en Imbabura Movilización Atuntaqui – Quito 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Atuntaqui	04-03-2026	13:00	04-03-2026	15:00





Terrestre	Institucional	Atuntaqui - Quito	06-03-2026	14:00	06-03-2026	16:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: PACÍFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 1051463083		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN ADRIAN EGAS JACOME Validez únicamente con FirmatC			 Firmado electrónicamente por: MAYRA ALEJANDRA CHICAIZA CONCHAMBAY Validez únicamente con FirmatC			
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO DE LA O EL SERVIDOR CHRISTIAN ADRIÁN EGAS JÁCOME ANALISTA DE MARKETING Y COMUNICACIÓN 3			NOMBRES COMPLETOS Y CARGO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MAYRA ALEJANDRA CHICAIZA CONCHAMBAY DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN LEONARDO CHALAMPUNTE FLORES Validez únicamente con FirmatC						
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO CHRISTIAN LEONARDO CHALAMPUNTE FLORES SUBGERENTE GENERAL (E)						



**DETALLE DE DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL 70% DE
GASTOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS**

NUMERO DE INFORME: 006-AE-UCS-2026

FECHA DE LA COMISIÓN: 04-03- 2026 al 06-03- 2026

TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	DETALLE DEL DOCUMENTO	VALOR \$
FACTURA	002-010-000002798	04/03/2026	ALMUERZO	8.00
FACTURA	001-001-000019234	05/03/2026	DESAYUNO	9.55
FACTURA	001-001-000000414	06/03/2026	HOSPEDAJE	100.00
NOTA DE VENTA	002-001-00000566	05/03/2026	MERIENDA	8.25
TOTAL				125.80

Atentamente,



CHRISTIAN ADRIÁN
EGAS JACOME

EGAS JÁCOME CHRISTIAN ADRIÁN
ANALISTA DE MARKETING Y COMUNICACIÓN 3

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1003310701001

FACTURA

No 002-010-000002798

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

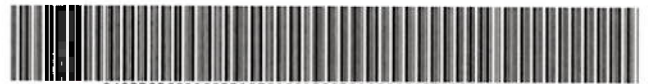
0403202601100331070100120020100000027980000000015

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/03/2026 14:39:32

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0403202601100331070100120020100000027980000000015

QUISTANCHALA GUERRERO MARTHA LUCIA

LOS ASADOS DE LA COLÓN

Dirección Matriz: Andrade Marin Calle Cristóbal Colón y 21 de Noviembre

Dirección Sucursal: IMBABURA / ANTONIO ANTE / ANDRADE MARIN (LOURDES) / CRISTOBAL COLON SN Y 21 DE NOVIEMBRE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ADRIAN EGAS

Identificación: 1715958052

Fecha: 04/03/2026

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod Principal	Cod Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
254		1.00	CHULETA SOLA		2.50	0.00	0.00	0.00	2.50
080		1.00	QUITIG PEQUEÑA		1.086957	0.00	0.00	0.00	1.09
012		1.00	LOMO RANCHERO		4.25	0.00	0.00	0.00	4.25

Información Adicional

Atendido por: MARTHA LUCIA QUISTANCHALA GUERRERO
Dirección: QUITO
Teléfono: 0984018669
Correo: adrianeegas93@gmail.com
Clasificación Artesanal: No 168307

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.00

SUBTOTAL 15%	1.09
SUBTOTAL 0%	6.75
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.84
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.16
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. **Escoja una opción**

Clave de acceso / Nro. autorización

040320260110033107010012002010000002798000000015

 **Guía para contribuyentes**

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1003310701001	QUISTANCHALA GUERRERO MARTHA LUCIA	040320260110033107010012002010000002798000000015	04/03/2026 14:39	

««« « « » » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

««« « « » » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

««« « « » » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

««« « « » » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

««« « « » » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1004084586001

FACTURA

No. 001-001-000019234

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0503202601100408458600120010010000192341234567818

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/03/2026 22:35:09

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0503202601100408458600120010010000192341234567818

VEGA YEPEZ JUAN PABLO

BONAVIDA CAFE

Dirección Matriz: Bolívar y Río Amazonas

Dirección Sucursal: Bolívar y Río Amazonas

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos

EGAS ADRIAN

Identificación 1715958052

Fecha 05/03/2026

Placa / Matrícula:

Gula

Dirección: MITAD DEL MUNDO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
PT000003 98	PT000003 98	2.00	HUMITA CON QUESO		1.80	0.00	0.00	0.00	3.60
PT000003 43	PT000003 43	3.00	AMERICANO		1.90	0.00	0.00	0.00	5.70
P00035	P00035	1.00	CONTENEDORES		0.22	0.00	0.00	0.00	0.22
MP000007 06	MP000007 06	3.00	VASO CAFE		0.09	0.00	0.00	0.27	0.00

Información Adicional	
vendedor:	Vendedor
correo:	adrianegas93@gmail.com
ciudad:	QUITO

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	9.55

SUBTOTAL 15%	0.22
SUBTOTAL 0%	9.30
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.52
TOTAL DESCUENTO	0.27
ICE	0.00
IVA 15%	0.03
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9.55
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Home > RUC > Consulta

Consulta de RUC

RUC
1004084586001

Razón social
VEGA YEPEZ JUAN PABLO

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Actividad económica principal
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN
CAFETERÍAS, INCLUSO PARA LLEVAR.

Contribuyente fantasma **NO** Contribuyente con transacciones inexistentes **NO**

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
PERSONA NATURAL	GENERAL		
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
NO	NO	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2023-09-01	2024-05-20		

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción


Clave de acceso / Nro. autorización

0503202601100408458600120010010000192341234

 Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	1004084586001	VEGA YEPEZ JUAN PABLO	0503202601100408458600120010010000192341234567818	05/03/2026 22:35	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1004905632001

FACTURA

No. 001-001-000000414

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0603202601100490563200120010010000004148083695316

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/03/2026 13:05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0603202601100490563200120010010000004148083695316

YEPEZ SANDOVAL JESSY MARICED

HOTEL RYA CENTER

Dirección Matriz: Barrio: CENTRO Calle: RIVADENEIRA Numero: 3-47 Interseccion: JUAN DE DIOS NAVAS

Dirección Sucursal: Barrio: CENTRO Calle: RIVADENEIRA Numero: 3-47 Interseccion: JUAN DE DIOS NAVAS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: EGAS JACOME CHRISTIAN ADRIAN

Identificación: 1715958052

Fecha: 06/03/2026

Dirección: Quito

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SA		2.00	SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON ENTRADA EL DIA MIERCOLES 04 Y SALIDA EL VIERNES 06 DE MARZO DE 2026		50.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Información Adicional	
Telefono:	094018669
Email:	adrianeegas93@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	100.00

SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	100.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	100.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	100.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0603202601100490563200120010010000004148083

 **Guía para contribuyentes**

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relación
1	Factura	1004905632001	YEPEZ SANDOVAL JESSY MARICED	0603202601100490563200120010010000004148083695316	06/03/2026 13:05	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



STELLA ROOFTOP

TORRES RUANO CINDY PAMELA
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
 DIRECCIÓN: - CALLE: BOLIVAR 4-12 Y GRIJALVA
 RUC: 1004749956001 - TELF: 0999063137 / IBARRA - ECUADOR
 "CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

NOTA DE VENTA AUT.SRI 1133257830-002-001-N-000000566
 FECHA DE AUTORIZACION:02-02-2026

Cliente: Adrián Ega
 R.U.C.f.: 1715958052 Fecha: 05/03/26
 Dirección: Quito Telf: 0984018669

CANT	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	hamburguesa ranchera	8,25	8,25

IMPRESION:0000501 - 0000600 VALIDO HASTA:02-02-2027 TOTALS 8,25

FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TALA CREDITO/DEBITO OTROS

[Signature]

[Signature]

RECIBI CONFORME

ENTREGUÉ CONFORME

Validez de comprobantes físicos

RUC
1004749956001

Autorización
1133257830

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-566

Fecha emisión
05/03/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
TORRES RUANO CINDY PAMELA		STELLA ROOFTOP	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
BOLIVAR 4-12 Y GRIJALVA		BOLIVAR 4-12 Y GRIJALVA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2027-02-02	13547	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)